



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2010

RES. H. N° 405-10

Expte. N° 4.720/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Adriana Cecilia Pérez, L. U N° 790.076, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1115/02 se aprueba el tema "*La vejez en Salta. Seguridad social y vulnerabilidad*" y se designa al Mg. Jorge Paz como director de tesis y;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, ante el pedido de prórroga de la alumna, aconseja otorgar la misma hasta el día 06 de setiembre del corriente;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado,;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 181/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 20/04/10)

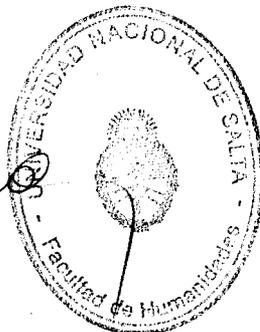
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** prórroga para la presentación de tesis de Maestría en Políticas Sociales hasta el día 06 de setiembre de 2.010, a la alumna Adriana Cecilia Pérez, L U N° 790.076.-

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a la interesada, Director, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.